EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA VIÉRNES 4 JULIO DE 1890 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19—Imprenta, 1 | NÚM 11018

ADVERTENCIA

Ayer noche repartimos á nuestros suscriptores un suplemento de dos páginas.

Hé aquí el

SUMARIO:—El cólera en Valencia.—Carta del Sr. Ruiz Zorrilla.—Noticias.—Alrededor del mundo.--Oficial.—Comercial.—Miscelànea.—Telegramas.—Consulado de Francia.—Anuncios.

NUESTRA LIGA AGRARIA

en el Congreso General de todas las ligas de Contribuyentes

La junta directiva de la Liga Agraria Mallorquina, con motivo del congreso general de todas las ligas de contribuyentes que se reunió en Madrid, nombrò delegados, para que le representaran en dicha asamblea, á los señores Conde de Peralada D. Juan Massanet y Ochando y D. Gabriel Llabrés y ademas á un hermano del vicealmirante Antequera, quien no pudo asistir à las sesiones, á causa del fallecimiento de éste último. Para que el congreso conociera las aspiraciones de la Liga de esta isla, se remitiò á los referidos delegados el siguiente documento:

La Junta Directiva de La Liga Agraria Mallorquina en sesión del 11 de Mayo de 1890, habiendo examinado el programa de Temas que se han de discutir en la Asamblea Nacional de todas las Ligas de contribuyentes reunidas en Madrid los días 16, 17 y 19 de este mes, acordó formular las siguientes observaciones:

Primer tema

La administración española debe sufrir una reforma trascendental y séria. Para lograrlo y poder llegar á la mayor perfección posible, el Gobierno debería abrir un concurso ofreciendo premios de importancia, para aquellos proyectos que á juicio de la Comisión que se nombrasen merecieran ser premiados. El plazo para la presentación de este proyecto debería ser el de un año, y los proyectos se tendrían que ajustar á las reglas siguientes:

1.° El importe del presupuesto de cada ramo de administración debería sufrir notable rebaja, hasta reducirse al 75 p.% del actual, si esto fuera posible, en la inteligencia de que el servicio público debe quedar mejorado, disfrutando de mejor sueldo que en la actualidad, los empleados de baja categoría.

2.° La contabilidad debería estar ajustada á lo que la experiencia haya demostrado: ser clara, segura, breve y sencilla.

3.° Todos los ramos de administración, aunque separados entre sí deben formar un núcleo, al objeto de que sean un conjunto perfecto.

4.° Cada ramo de administración formará una carrera especial.

Al entretanto que se forme la nueva ley para la reforma de administraciòn, debería solicitarse del Gobierno, la mejora del servicio público, separando à todos aquellos empleados que por su incapacidad se hayan hecho acreedores á ello, como igualmente á los que sin causa justificada dejen de asistir puntualmente á las oficinas, haciendo responsable al Jefe del negociado de las faltas que tolere, y los idóneos y acreditados puntuales que fueran desde luego declarados inamovibles, cubriendo las vacantes por oposición, con certificado de buena conducta, dando preferencia en igualdad de circunstancias á los que hayan servido al Estado.

La liga llama la atención de la asamblea, acerca del actual presupuesto de clases pasivas que considera excesivo en alto grado, por si fuera conveniente una revisiòn de expedientes, sobre derechos pasivos, y una rebaja de los sueldos mayores.

Segundo tema

Llamamiento de un concurso resoluble lo mismo que en el primer tema, teniendo en cuenta que en todos los proyectos de obras públicas debe partirse del principio que todas hayan de ser ejecutadas por españoles y con materiales de nuestra Nación.

La Liga cree conveniente una reforma en el ramo de obras públicas en el sentido de dar en ellas intervención á la clase contribuyente, instituyendo juntas provinciales, á fin de evitar toda malversación de fondos, como igualmente el favoritismo en la distribución de las obras, atendiendo siempre al bien general.

Tercer tema

Si en la contribución territorial existen ocultaciones son estas hijas del gravamen que pesa sobre la propiedad. Esta no puede tributar más que en la proporción que lo hacen las sociedades anònimas, pues no ha de ser de peor condición que estas.

Descúbranse las ocultaciones, rectificando los trabajos de medición hoy existentes, y exigiendo declaración de la verdad á los propietarios, bajo penas severas, pero procúrese que la tributación sea justa y equitativa. Mientras esto no se haga la ocultación tiene motivo de existir.

Cuarto tema

Para la buena formaciòn de la estadística debe antes reglamentarse bien la Administración y á la par que esto se hace exíjase de los Ayuntamientos declaraciones de los inmuebles, propiedades de cultivo y ganadería; revísense éstas por empleados de estadística que tengan acreditada su moralidad y actitud en union de los contribuyentes, y reunidos todos los datos necesarios podrá venirse en conocimiento de la manera mejor de formar el catastro. Y si se cree conveniente llàmese un concurso para su formaciòn.

Quinto tema

La enormidad de los tributos lleva encarnada la ocultación. Fíjense cuotas razonables y que no existan clases agremiales, dótose de hombres honrades y justos el cuerpo de investigadores y desapareceràn las ocultaciones.

La Liga cree conveniente abrir un concurso ajustado á las siguientes bases:

1.° Repartir el impuesto formando tres ó cuatro clases en cada uno de los números de las respectivas tarifas, al objeto de que no suceda la anomalía de tener que aumentarse la contribución à la par que se disminuyen los beneficios, como sucede ahora.

2.° Disminuir en lo posible las cargas que pesan sobre ciertas maquinarias.

Sexto tema

La Liga no considera posible la aboliciòn inmediata del impuesto de consumos, en atención á las múltiples obligaciones del Estado, pero si una notable rebaja de las tarifas, que proporcione à la clase pobre mejor alimentación, y se le suavice una carga injusta y odiosa, y sobre todo juzga urgente variar la organización de las juntas repartidoras, en el sentido de que sean una garatía de imparcialidad y justicia y no conviertan el impuesto en arma de partido ò para satisfacer venganzas personales.

Séptimo tema

En cuanto à las modificaciones generales que convengan en los impuestos, parece justo y equitativo la creación de un impuesto sobre los perceptores de rentas del estado, pues mientras la riqueza territorial, industrial y mercantil tiene que contribuir con una buena parte de sus productos, los rentistas no contribuyen en proporción alguna à sostener las cargas de la nación.

INSTRUCCIONES HIGIÉNICAS

Las màs importantes de las que se propone publicar en breve la *Sociedad Española de Higiene*, se reducen à estas:

1.ª El cólera es una enfermedad endémica en la India, infecciosa y contagiosa, cuyos caracteres y síntomas define y clasifica perfectamente la patología, y cuya propagación está ligada al desarrollo y transmisiòn de un gérmen denominado bacilo vírgula.

2.ª Podrà discutirse aun acerca del mecanismo íntimo de la afección y dudarse, por lo tanto, respecto á su tratamiento específico; pero nunca podràn confundirse sus síntomas ni habrá razón bastante para afirmar que contra ella han de ser estériles todos los recursos terapéuticos.

3.ª Al padecerse el cólera en Europa tiene por fuerza que haber sido importado.

La enfermedad sigue en propagación las grandes vías de comunicación ó mas frecuentadas por el comercio, pero siempre que se inquiere el orígen de una epidemia, se ve que los gérmenes del mal han sido transportados por personas ó efectos infestados.

En la séptima se asegura que «no se conoce otro recurso contra la importación del cólera, que la incomunicaciòn absoluta con los focos epidèmicos,» y que «las localidades perfectamente aisladas gozan de la inmunidad más completa.»

En la novena dice que «en vez de aislarse los puntos sanos, corriendo inútilmente en la generalidad de los casos los peligros del hambre y la miseria, es màs fácil y más eficaz aislar los puntos invadidos después de proporcionarles cuantos auxilios puedan serles necesarios durante la incomunicación.

En las restantes conclusiones, la Sociedad expone los medios que deben adoptarse para evirar la propagación de la epidemia, y que divide en medidas propiamente higiénicas y administrativas.

Las medidas propiamente higiénicas comprenden unas de higienización colectiva: estremar el cumplimiento de la policía sanitaria (evitar hacinamiento, limpieza urbana, inspección de las aguas y víveres); aislamiento de los focos (traslación, instalación y existencia de los enfermos, conducción y enterramiento de los cadáveres); desinfectacion, y otras de higienización individual: atmosfera sana, vestidos, alimentos y bebidas, ejercicio y descanso, excreta, estado moral, antisepsia preventiva.

Entre las medidas administrativas, propone la Sociedad: instrucciones populares que se repartan con profusión: ruego á la prensa periódica para que ayude en estas campañas; organización de la asistencia médica; comisiones sanitarias. Consejo central de médicos, junta cental administrativa, recompensas y premios al que se haga acreedor, castigo fuerte al que delinca.

Finalmente, tràtase de los cuidados que exije la enfermedad: consultar los primeros síntomas, combatir enfriamientos y trastornos digestivos, cuidados en la convalecencia.

DOS CARTAS DE PERAL

El inventor ilustre del buque submarino ha dirigido al sabio cardenal arzobispo de Valencia una sentida y expresiva carta, que con suma complacencia publicamos á continuaciòn:

«San Fernando 27 de Junio 1890.

Emmo. Sr. Cardenal Monescillo

Venerable y respetabilísimo Prelado: Acabo de recibir la inmensa alegría de leer su querida carta, sin mas que la pena de saber que ha estado Su Eminencia tanto tiempo enfermo, cuando yo le creí desde hace tiempo restablecido. No sé si una caricia de mi padre (q. e. e. g.) me produciría gozo tan grande como saber que me dedica Su Eminencia los primeros momentos de salud.

Como síntesis de todos los sentimientos de gratitud que hacia vos experimento, ¿me permite Su Eminencia que tan pronto como mis deberes me lo permitan vaya à Valencia á besar su mano?

Un millón de gracias por el interés con que desea mis recompensas, pero estoy ya tan recompensado, que difícilmente podrán darme nada tan valioso como el amor que ya me he conquistado de todos mis conciudadanos, ni nada que me enorgullezca como no sea el facilitarme los medios de realizar todos mis planes y hacer grande á mi patria.

Por otra parte, Su Eminencia lo dice bien en su carta: ¡Bendita sea la sobriedad fecunda de los humildes! La sublime virtud de la humildad, tan sábiamente predicada por Nuestro Señor Jesucristo, tiene más valor de lo que parece; ella me hace no desear ni necesitar nada y me ha evitado los males que traen consigo los odios y rencores y otra porción de pasiones que afortunadamente no conozco; no puedo ser, pues más feliz de lo que soy. ¡Bendito sea Dios, que así me hizo y que tan visiblemente me proteje!

Él conserve la preciosa salud de Vuestra Eminencia, y queda como siempre agradecidísimo á sus bendiciones, admirando su sabiduría con toda el alma se honra en ser su más obediente servidor Q. B. S. M.

Isaac Peral.»

Otra carta de Peral

El inventor del submarino ha escrito la siguiente á los señores D. Vicente Galiana y D. Luis Soto, letrado y procurador respectivamente de Higinia Balaguer.

«Muy respetables señores mios de mi consideración mas distinguida: Dispénsenme si no he contestado antes la de ustedes muy atenta de 20 del corriente; pero esperaba à mi vez noticias de Madrid para hacerlo con la seguridad y discreción que requiere el delicado asunto que nos ocupa.

Parece inútil diga à ustedes que por cima de las opiniones de los periòdicos de si pedí ó no pedí el indulto de la desdichada Higinia Balaguer está lo que ya he dicho á ustedes, y de cuya veracidad, estoy seguro no habràn dudado.

Tengo á la vista la carta en que el contralmirante Catalá, ayudante de S. M., me manifestó que con harto pesar suyo no puede hacer llegar hasta la Reina mi peticiòn por no creer sea el conducto indicado para ello, en vista de lo cual reitero mi peticiòn por conducto del Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia, á quien con esta misma fecha escribo para que tenga la bondad de elevar mi súplica á los pies del trono.

Nada tengo que dispensar á ustedes, pues tratándose de la vida de mi prógimo, cuanto hago me parecerá poco si no logro conseguir mis deseos.

Se repite de ustedes muy atento y seguro servidor q. s. m. b.,—*Isaac Peral.*

NOTICIAS

La direccion general de comunicaciones ha dictado una resolución encaminada á ofrecer mayores garantias en la conducción de la correspondencia, y á facilitar que las cartas puedan ser recogidas por los destinatarios antes de lo que hoy pueden hacerlo.

Al efecto en dicha resoluciòn se dispone que todas las administraciones principales de origen, hagan paquete separado à las de su clase de destino de la correspondencia dirigida à los suscriptores al «apartado particular,» cuya circunstancia se exprese en el sobre, recomendando que á ella se añada por los remitentes el número que tiene en el «apartado» la persona á quien va dirigida la correspondencia.

Ha sido dado de alta en el cuerpo de Penales y nombrado director de primera clase el Sr. D. José Millan Astray.

Va en aumento la inmigración de la República Argentina Durante el mes próximo pasado, solamente en el puerto de Barcelona han desembarcado mil trescientos veintisiete pasajeros, la mayor parte valencianos y aragoneses, que regresan á su patria procedentes de aquella república.

En la frontera francesa se aplican las medidas sanitarias con una energía implacable.

Mr. Constans ha publicado órdenes rigurosísimas para que sean vigilados todos los puntos de comunicación entre España y Francia.

El exámen médico de los viajeros y la fumigación de los equipajes ocasionan retrasos perjuiciales y molestos, pero el ministro esta resuelto á hacer por su parte cuando sea dable y el buen sentido aconseja, á fin de que no propague la epidemia por el territorio de esta república.

Muchos viajeros pierden el tren que había de conducirlos al interior, porque estos médicos y funcionarios no se avienen á faltar á sus deberes y examinan á las personas y los equipajes con el debido detenimiento.

En Perpiñán se halla detenida una partida considerable de frutos enviados desde Valencia.

Hace pocos dias se encontró muerta en su cama á una linda joven, bailarina del teatro Imperial de Berlín. Había bailado ésta en la noche anterior, aparentando al dirigirse á su domicilio no tener la menor novedad. Al verla su camarero al día siguiente, fria y cadáver, creyó que se hubiese suicidado tomando un veneno: pero hecha la autopsia de la desgraciada joven, vióse que había fallecido de una paralisis del co-

razón, debida á haberse apretado demasiado la cintura. El hígado se encontró horriblemente deformado y chafado por completo.

Este accidente viene á confirmar lo dicho por el profesor Virchow, de Berlin, en una de sus últimas conferencias sobre las «Enfermedades del hígado,» en las que declaró, que la mitad, por lo menos, de las enfermedades de aquella entraña en las mujeres, procede de apretarse la cintura para aparentar más esbeltez y juventud.

En Berlín se han practicado recientemente dos operaciones quirúrgicas notabilísimas que demuestran los grandes progresos que cada día va haciendo la cirujía y la extraordinaria habilidad que en ellas tienen algunos operadores alemanes.

El profesor Oppenheim, con ayuda del doctor Koehler, cirujano de ejército, prácticó la difícil operación siguiente. Se trata de un enfermo ingresado en una de las clínicas del hospital general de aquella ciudad, con las extremidades y los músculos de la cara completamente paralizados, á consecuencia, según dicho profesor, de un tumor en el cerebro. Abierta la cabeza del paciente y extraido el tumor sin dañar en lo más mínimo la masa cerebral, el enfermo ha recobrado la movilidad en los miembros paralizados, en los músculos de la cara, se encuentra perfectamente y ha recibido ya el alta y salido del hospital.

El profesor Gluck ha practicado la otra operación con el más feliz resultado, pues extrajo de la pierna de uno de uno de sus enfermos, la juntura ó doble de la rodilla sustituyéndola por una artificial hecha de marfil. El enfermo ha abandonado ya el leche, camina con la mayor facilidad, y dice que no siente en lo más mínimo el cambio de juntura verificado en él.

Se calculan en seis millones de pesetas las pérdidas que ha sufrido la región valenciana, con motivo de la epidemia reinante.

Contra lo que se había supuesto, en la gran Exposición que se se celebrará en Lyon en 1892, no se admitirán más que productos franceses.

El consejo de Estado (sección de Estado y Gracia y Justicia) ha informado desfavorablemente el expediente de indulto de Higinia Balaguer.

El consejero Sr. Parra ha formulado voto particular, porque propone la comutación de la pena capital por la de reclusión perpétua.

Dicen de Sevilla que varios de los toros que noches atrás eran conducidos al matadero de dicha población, se separaron de sus compañeros y penetraron por la calle de San Pablo hasta la plaza de la Magdalena.

Los cornúpetos, en número de doce destrozaron el kiosko anunciador que hay en dicha plaza; rompieron la tabla de un puesto de aguas y permanecieron durante un rato tomando el fresco en el referido paseo, luego se marcharon por la calle de Méndez Núñez, y en la plaza Nueva fueron alcanzados por los garrochistas.

Por fortuna no acometieron á ninguna de las muchas personas que hallaron á su paseo.

Al hacer las primeras pruebas de su máquina en la rada de Tolon el acorazado japonés «Itsukushima», varó en la parte Sud de la citada rada.

Leemos en *El Guipuzcoano* de San Sebastián del domingo las siguientes líneas:

«En el segundo expreso de ayer, que pasó de Francia para Madrid, desembarcaron en esta ciudad cuatro viajeros. Llegó dicho tren compuesto de ocho coches, hasta la villa y córte, sin ningún otro viajero. El caso, por lo raro, merece publicidad.»

El arcipreste de la primada de Tarragona Dr. don Juan Comes, obispo electo de Menorca, será consagrado en la Seo de Manresa, por haber nacido en esta ciudad el nuevo prelado.

La última consagración episcopal que se hizo en dicha iglesia tuvo lugar en el año 1806, en cuya fecha el entonces abad del monasterio de Montserrat, P. Lorenzo Nieto, fué consagrado obispo de Alguer, en la Cerdeña, cuya isla pertenecía entonces á España.

El explorador africano Wirsmman, que disfrutaba el sueldo de comandante, además de haberle agraciado con una carta de ejecutoria nobleza el emperador Guillermo ha sido ascendido á teniente coronel.

Se agita de nuevo el proyecto relativo à la construcción del canal para buques de alto porte entre el Atlántico y el Mediterráneo á través del Mediodia de Francia.

Además de las ventajas que se citan desde el punto de vista comercial se alega la conveniencia estratégica porque gracias á dicha comunicación, Francia podría doblar sus fuerzas navales en caso de guerra y conservar en el Mediterráneo una supremacia indiscutible à pesar de la posición formidable de Gibraltar.

Las últimas dificultades entre Francia é Inglaterra, parece que han venido á prestar cierto calor á tan colosal empresa.

Los telegramas anuncian el desenlace del drama que comenzò con el arresto del mayor Panitza. Stambouloff ha cumplido su dalabra y lanza este trofeo sangriento de su audacia al rostro de Rusia. Poco importa que à última hora se arrepintiera de los cargos que al principiar el proceso resultaban contra funcionarios pùblicos rusos, acusándolos de haber sido los que incitaron al mayor Panitza á rebelarse contra el príncipe Fernando. Verdaderos ò falsos, tales cargos se han borrado del proceso. No ha querido Stambouloff hacer à Rusia una de aquellas ofensas que una naciòn tiene que vengar inmediatamente; pero ese cadáver palpitante de uno de los mas brillantes oficiales búlgaros, hace el efecto del guante de Coradino. ¿Será esta vez Rusia la que recoja esa prenda? ¿Dará por sepultura al mayor Panitza las ruinas del principado de Bulgaria? Hace tiempo que Rusia sufre las bravatas de Stambouloff con la paciencia que da la fuerza; ¿querrá aguantar más? Después de la Nota á la Puerta viene la ejecución Panitza ¿será esta la gota que haga rebosar el vaso?

En Valladolid, un joven que se hallaba en relaciones amorosas con una muchacha, bajo pretexto de preparativos de boda sacó de casa de los padres de la novia el baul en que ésta guardaba sus ropas, desapareciendo con él.

Dado aviso á la autoridad y practicadas las oportunas averiguaciones, se encontraron en algunas casas de préstamos varias de las prendas que contenía el baul.

Reina en la actualidad gran actividad en el puerto de Brest, con motivo de un despacho reciente y apremiante del ministro de Marina de la vecina República, ordenando la movilización de la escuadra.

Para darse cuenta de la importancia de ese ensayo de movilización en que Brest es el centro de la operación, bastará decir que hasta ahora no se había tenido en Francia un ejemplo de órdenes tan concretas y terminantes.

En 1888, cuando la movilización de la flota en Tolón, se vino preparando con un mes de antelación.

La actual ha sido ordenada de improviso y por telégrafo á los prefectos marítimos de Cherbourg, Lorient y Rochefort, con encargo de reunirse en Brest como si la naciòn vecina se hallara en víspera de una guerra con Inglaterra.

En Brest han quedado listos en veinticuatro horas el «Sfase», el «Primanguet», el «Rigault» y el torpedero 73.

En Cherbourg, el «Nielly», de 80 metros de largo ó 264 plazas; el torpedero «Deborter». 41 metros de largo, màquina de 700 caballos y un andar de 20 nudos por hora; y los torpederos 66, 70, 71 y 72, de 30 metros de largo cada uno, fuerza de 500 caballos y un andar de 20 nudos por hora.

Por ùltimo, en Lorient y Rochefort los torpederos 69 y 74, iguales á los interiores.

Según los reglamentos vigentes los buques que están en segunda categoría de reserva tienen marcado un plazo fijo de diez días para completar sus provisiones, plazas, corrales y demás.

Tres días han sido suficientes para hallarse dispuestos, no sólo para entrar en línea sino dispuestos ya desde luego al combate.

El gobierno trata de hacer maniobrar esa escuadra en cuatro divisiones completas para juzgar la importancia del sistema de táctica naval adoptada por el estado mayor general, y hacer las modificaciones según la necesidad lo demuestre en la práctica.

Una comisión de valencianos entusiastas del insigne marino D. Isaac Peral ha visitado al alcalde, dàndole cuenta del proyecto que tratan de realizar, y que consiste en abrir una suscrición con objeto de allegar recursos para construir un buque submarino modelo *Peral* que lleve el nombre de *Valencia*.

En virtud de telegrama-circular de la Dirección general de Sanidad, queda prohibida, durante las actuales circunstancias la traslación de cadáveres ó restos humanos de una á otra población.

Ha debido llegar à Barcelona procedente de Bilbao, el reputado bajo de ópera nuestro paisano señor Uetam.

Copiamos de *El Diario Mercantil:*

«Dice un periódico serio de Shanghai, que hace pocos días iba un chino de paseo por la carretera real de Singapore chupando y mascando un trozo de caña de azúcar de unos 20 céntímetros de larg, cuando al estar junto al pueblecillo de Sungel Ujong, se le presentó un tigre descomunal, que al verse sorprendido, à su vez lanzó un espantoso rugido. El chino no hizo más, dice el periódico, que coger el trozo de caña por un extremo y largando un latigazo al morro del terrible animal siguió su camino chupando como si tal cosa, ni volver siquiera la cabeza. El tigre se quedó tan sorprendido que, después de unos segundos, como de duda; escapò como una flecha Un grupo de gente que presenciaba el hecho desde el tejado de una de las casas que existen en el borde del camino, prorrumpió en aplausos y gritos de alegría y admiración.»

Y dice el *Porvenir Vascongado:*

«En el espacio de tres años, sólo en el distrito de Nyneetal, un mismo tigre ha devorado 80 indios anuales.»

¿Quién sabe si el tigre del *Diario Mercantil* es el mismo del *Porvenir Vescongado* que se dió una vuelta por la China y que escapó para que no perturbaran su digestión de 80 indios?

Vuelve á hallarse paseando por Madrid el tristemente célebre José Vazquez Varela despues de una excursión por Galicia.

No deja de ser algo raro y un tanto gracioso lo que sucedió hace pocos días en Nueva York con una muchacha italiana. Alfonsina Saporito, preciosa joven de 16 años, desembarcò recientemente, junto con otros inmigrantes, en uno de los muelles de pasajeros de aquel puerto norteamericano. Iba Alfonsina más bien vestida y elegante de lo que acostumbran á ir los inmigrantes, particularmente de nacionalidad italiana, y llevaba ricas sortijas en sus dedos. La fama de su belleza se le había anticipado, de manera que ya antes de llegar, había sido prometida en matrimonio á dos diferentes personas. Su tía la señora Francesca d'Apice de Mottslreet, la había prometido à un amigo suyo, mientras que su tío, Vicente Saporito de Larchmont, había dado igual promesa à un vecino suyo. Es el primero de los pretendientes un joven guapo y robusto, de maneras bastante distinguidas; carece su rival de estas brillantes cualidades, pero es hombre, según fama, de muchas pesetas. La tía con su patrocinado y el Saporito con el el suyo, estaban en la oficina de desembarque con objeto de dar la bienvenida á la bella Alfonsina. Enterada ésta en seguida de que había sido prometida á aquellos méritos respectivos, quedó suspensa, sin atreverse á tomar un partido. Aprovechóse el partido del tío de esta indecisión, agarrando à la muchacha por un brazo con intento de llevársela. La tía y sus partidarios hicieron lo propio, apoderàndose del otro brazo con la misma intenciòn, y tira que tira, hubieran probablemente partido en dos à la preciosa Alfonsina llevando cada bando la mitad, á no haber acudido inmediatamente la policía que se apoderó de la manzana de la discordia entregándola al señor Cònsul de Italia, en cuya casa quedará depositada la Venus inmigrante, hasta que los tribunales decidan quién ha de ser el afortunado marido.

Resultados de la Exposición de París

Acaba de publicarse la estadística de los principales resultados de la Exposición Universal de lo que se refiere á París. Los derechos de consumos importaron cerca de diez millones de francos sobre los años anteriores. Durante la Exposición se bebieron 4.703.000 hectólitros de vino; y 105000 hectólitros de alcohol. Además se consumieron 195.000.000 de kilògramos de carne, etc.

La circulación aparece representada por guarismos extraordinarios. La compañía de los ómnibus trasportó en sus coches y tranvias 217.335.000 viajeros. Los tran-vias especiales condujeron 55 millones de individuos, y los vaporcitos del Sena 33 millones de pasajeros.

Por último, el movimiento en todas las estaciones de París fué por lo que se refiere á la llegada de forasteros, de 49 millones y medio.

Eyraud en París

Al llegar el mártes por la mañana el tren que condució á Eyraud se encontraban en la estación del Oeste de París unos cuarenta agentes de policía y numerosos reporters. Como los periodistas se acercaban al coche, el asesino de Gouffé se indignò, llamándoles «hambrientos.»

Un numeroso grupo que logró romper las filas que formaba la policía, siguió al carruaje, gritando: ¡Muera el asesino! ¡matadle!

Eyraud ha sido encarcelado en la celda número 27 del depósito de la prefectura de policía. Dicha calda es la misma que ocuparon Pranzini y Prado.

El juez de instrucción M. Dopffer, procederá al interrogatorio de Eyraud, el cual será careado después con Gabriela Bompard. Esta, al saber la noticia de haber llegado su examante, manifestó que le bastaría una entrevista para demostrar de un modo irrefutable que Eyraud es el autor del crímen. «Explicaré, añadió Gabriela, hora por hora y minuto por minuto lo que hizo Eyraud la víspera y el día mismo del crímen. Créese que se procederà tambien en el entresuelo de la calle Tronsou-Ducoudray, núm. 3, á una nueva reconstituciòn del crímen.

Eyraud rehusa ver à su familia, y llora recordando á su hija. Pretende ser inocente del crímen de que se le acusa. El juez ha prohibido terminantemente los interviews de Eyraud con los periodistas.

De Menorca

Ha fallecido el Sr. D. Miguel Faner cura ecónomo de la parroquia de San Francisco en Ciudadela.

Tambien ha fallecido un individuo que se había disparado dos tiros con una pistola.

Sin previo aviso y sin màs que, porque sí, un individuo diò á otro un navajazo en un brazo, aunque no resultó de gravedad.

Está ya restablecido el único enfermo de viruelas que existia en Mahon.

La fiesta de San Pedro se ha celebrado en Mahon con grandes regocijos siendo los mas notables las regatas y la cucaña marítima.

CRONICA LOCAL

Con gran solemnidad se efectuó ayer en la iglesia de San Francisco, la fiesta que el Ayuntamiento de esta capital costea anualmente al mas esclarecido de los mallorquines, al sábio y martir, Ramon Lull, gloria de las ciencias y las letras, y apostol de la doctrina del Crucificado.

El Ayuntamiento, Cabildo catedral, la Causa Pia Luliana, el Colegio de la Sapiencia, la Arqueológica Luliana, tuvieron en la fiesta dignísima representación, y además gran número de fieles y admiradores del esclarecido Beato acudieron á rendir con su presencia el tributo de admiración que sus virtudes y su saber inspiran.

El Sr. Reig, Provisor del Obispado pronunció un florido y elocuente discurso, rico en detalles biográficos.

La iglesia y en particular la capilla donde se veneran las reliquias del Beato estaban adornadas é iluminadas con gusto y profusión, propias de la solemnidad que se conmemoraba.

El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesi, el Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, el Exmo. Señor Capitan General de estas Islas, el ilustrísimo Sr. Presidente de la Exma. Audiencia de este Territorio, el M. I. Señor Presidente de la Exma. Diputación Provincial, el M. I. Sr. Comandante Militar de Marina de la Provincia de Mallorca, el M. I. Sr. Delegado de Hacienda y el Alcalde de Palma, nos dirigen atentísimo B. L. M., suplicándonos la asistencia á la reunión que se celebrará en la Casa Consistorial el domingo 6 del corriente, á las doce del dia, con el objeto de organizar la manera de llevar á cabo la suscrición y cuestación acordadas por el Ayuntamiento para el desgraciado caso de una invasión epidémica.

Agradecemos la atención, y desde luego quedan nuestras débiles fuerzas à disposición de tan dignas autoridades.

El Ayuntamiento tiene anunciada subasta para contratar por diez años el servicio de coches fúnebres.

Hasta aquí nada vemos de particular; pero tiene miga, alguno de los procedimientos de la actual empresa, que debemos apuntar para que se tenga en cuenta.

Asegúrasenos que hoy en representación de una familia que ha tenido la desgracia de perder un ser querido, ha ido á la administración ó despacho, un hombre, con objeto de pagar el importe del coche empleado; y despues de satisfacer 40 pesetas de las que se le ha dado recibo, ha tenido que pagar una peseta por la estensión de un duplicado ó copia del mismo, que la empresa parece se reserva para sí ó para fines que el público desconoce.

¿Puede admitirse eso?

Creemos que no. Con la particularidad de que habiendo exigido el individuo que al dorso del recibo se anotara al menos el pago de aquella pese-

ta, como gratificación, impuesto ó lo que fuere, se le han negado á ello.

En las condiciones de contrata no hemos podido encontrar ese nuevo tributo indirecto que la empresa de coches fúnebres impone á los que se ven obligados á servirse de ella; y por lo tanto rogamos á quien tiene el deber de velar por el cumplimiento de aquellos, no consienta que de ese modo se altere su contenido.

De regreso de su larga estancia en Barcelona, se encuentra en Palma la distinguida Sra. D.ª Concepción Moreno, viuda de Pou, y sus hijas.

Dàmosle la bienvenida.

A las diez de la noche salió ayer el vapor *Palma* con cargamento de vino para Cette.

Despues de algunos dias pasados sin ocurrir ninguna invasión variolosa, se ha presentado una en la calle del Sindicato n.° 175, en una muchacha de 15 años.

Tambien se ha presentado un nuevo caso de difteria en uno de los párvulos de la escuela municipal de la calle de la Palma; por lo que, y dada la estación en que nos encontramos, la alcaldía ha dispuesto muy cuerdamente se cerrara la escuela hasta nueva órden.

Se comenta mucho el proyecto de compra, por parte del Ayuntamiento, del edificio de la Curtidora, para destinarlo á Matadero.

Aparte de la larga distancia á que està situado dicho edificio, que casi vale la pena se piense en establecer un ferro-carril económico, ó al menos la adquisición de un coche para servicio de los Sres. de la Comisión de Policía, si deben visitar aquel frecuentemente; aparte de los gastos de acarreo de las reses muertas y valor de las obras que deberían llevarse à cabo para poner la Curtidora en condiciones de prestar servicio, dícese de antemano que está convenido un precio exhorbitante por dicha finca que fué rematada, no hace mucho tiempo, en 17.000 y pico de pesetas; y circulan detalles poco correctos, que seguramente no tienen fundamento, pero que nos mueven á llamar la atención de nuestros concejales sobre este asunto

Creemos que vale la pena de que estudien el proyecto con detención y no adquieran un edificio que carece de condiciones, á menos que se realicen en él obras de importancia, por un precio que, unido al coste de las obras que serían necesarias, permitiría la construcción de un matadero de nueva planta, á corta distancia de la capital, con los adelantos que la ciencia ordena.

Obtenido por nuestro amigo el jóven D. Pedro Perelló y Rosselló el título de Procurador, ha constituido ya la fianza á que le obliga el cargo, para ejercerlo en el juzgado del partido de Inca.

Le felicitamos.

Ha sido guarnecida la isla de Cabrera, mandàndose á ella fuerzas, al mando de un oficial.

Para el cargo de comandante militar de dicha isla ha sido nombrado el capitan D. Anastasio Terrón y Alcón.

El inspector de víveres Sr. Mayol sigue su campaña contra los que abusan de la paciencia del público.

Carne pasada y algunos cestos de frutas verdes ó dañadas, han ido á parar, por su órden, al sumidero.

Nosotros seguimos aplaudiendo.

La administracion de loterías que estaba frente la fuente de las Tortugas ha sido trasladada á la esquina de la calle de Brondo.

Según dice ayer el *Palmesano*, en las obras que se llevan á cabo en la iglesia del Socorro al objeto de instalar en la misma una comunidad de frailes agustinos, anteayer tarde tuvo la desgracia de sufrir una caida el director de dicha construcción, fray Cuñado.

Afortunadamente las contusiones recibidas no ofrecen gravedad, de lo que nos alegramos.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados:—2 varones.
Salidos:— 1 hembra.
Fallecidos:—Ninguno.

En las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol no consiste su única virtud, pues son además un excelente tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia. Tomadas en pequeñas dósis, su acción suave y benigna las adapta á las naturalezas débiles, mientras que en dósis mayores, tienen toda la fuerza y actividad que requieren las constituciones más robustas. No contienen Calomel; son puramente vejetales y se toman en cualquier estación sin el menor riesgo. 46

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SECCION OFICIAL

Extracto del *Boletín Oficial* número 3652, correspondiente al sábado último.

Gobierno civil.—Circular y reglamento sobre la higiene que debe observarse en los mataderos.

Edicto de registro de la mina *Amalia*, en Binisalem y Alaró.

Otra sobre expropiación de terrenos para la construcción de un puente en Muro.

Real órden resolviendo indicación sobre talla de un mozo declarado soldado.

Otra resolviendo el recurso de alzada interpuesto por D. Fracisco Carrers Meliá.

Hacienda.— La administración de Ibiza participa tener expuesto el reparto de la Contribución de inmuebles, á efectos de reclamación.

Ayuntamientos.—El de Palma publica nota de gastos que importaron las obras por administración efectuadas durante la semana anterior al 2 de Junio último.

Los de Espórlas, Selva, San José (Ibiza), Deyá, Alcudia, Villa Cárlos y Santa Eugenia participan estar de manifiesto los repartimientos de la contribución Territorial

El de Montuiri el plano de alineación y rasante de la calle de Vanrell.

El de Valldemosa publica extracto de los acuerdos tomados durante el tercer trimestre de 1889 á 1890.

Juzgados.—El de primera instancia del distrito de la Lonja saca por segunda vez á pública subasta el dominio directo del predio llamdo *La Alqueria Vella*, del término de Artá; y la venta de la pieza de tierra denominada *Los Olivers Pulxacons*, de Alcudia.

Juzgados municipales.—El de la Catedral publica movimiento de población ocurrido en la segunda decena de Mayo, que fué de 19 nacimientos y 10 defunciones.

Administración militar.—Relación de las compras verificadas en la factoría de utensilios de Mahón.

Inspección de Sanidad.—Convocatoria á oposiciones para proveer 20 palazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad Militar.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Miguel de los Santos, confesor.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 5.

En San Juan, concluyen cuarenta horas costeadas por la Asociación.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Dia 3.

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Mahón en 10 horas, vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. Francisco Cardona, con 19 mar., 18 pas valija y efectos.

De Marsella en 6 dias, pailebot Providencia, de 80 ton., cap. Damian Oliver, con 13 mar. y efectos.

De Barcelona en 6 dias, goleta Luisa, de 63 ton., cap. Juan Pujol, con 7 mar. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Mallorca, de 419 ton., cap. Rafael Vich, con 22 mar., 23 pas., valija y efectos.

Para Habana, bergantín goleta San José, de 228 ton., cap. Rafael Bennasar, con 12 mar. y efectos.

Para Cette, vapor Palma, de 581 ton., c. Bartolomé Alzina, con 28 mar., 4 pas. y vino.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 3 DE JULIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes claros; ventolina floja del N. y la mar en calma.

A las doce, continúa el tiempo como al orto; el viento es S.O. galeno y la mar llana y algo rizada.

ENTRADAS.

Los vapores-correos *Nuevo Mahonés* y *Cabrera*.

SALIDAS.

Un bergantín y el vapor-correo *Mallorca*.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera con bruma que se eleva del O. y vá cubriendo el espacio; horizontes, brumosos los de O. y N. y claros los restantes; viento S.O. flojito y la mar sigue como á las doce.

Quedan en observación, el vapor *Palma* y un pailebot.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER.

VALORES LOCALES	DINERO
Crédito Balear	122‘
Cambio Mallorquín	90‘
Ferro-carriles de Mallorca	62‘
Alumbrado por Gas	
Salinas de Ibiza	
La General Mallorquina	
Bonos Municipales	
Empresa Mallorquina «La Isleña»	61‘
Empreca Marítima «Lulio»	61‘
Rippers	
VALORES PÚBLICOS	
Madrid á las 4 t.	
4 p.0/0 interior contado	75‘65
4 p.0/0 amortizable	88‘95
Cubas	106‘
Madrid á las	
4 p.0/0 interior contado	
4 p.0/0 id. fin mes	
4 p.0/0 id. fin próximo	
Banco de España	
Tabacos	
Barcelona á las 9‘20 n.	
4 p.0/0 interior fin mes	75‘77
4 p.0/0 esterior id.	78‘12
Coloniales id.	62‘40
Norte de España id	76·25
Francias	
Orenses	
Cubas	
Paris á las	
3 p.0/0 renta francesa fin mes.	92·01
4 p.0/0 esterior español id.	75‘84
Norte de España	353‘
Panamás	41‘
Londres á las	
4 p.0/0 Esterior español fin mes.	

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Reina Mercedes» salió de Puerto-Rico el 28 del pasado con destino á Ponce.

El «Cataluña» llegó á Marsella el 27 del mismo procedente de Bercelona.

El «Vizcaya» y «Ciudad de Cádiz» salieron de la Habana, el 27 para Veracrúz.

El «San Francisco» salió de la Coruña el 28 con destino á Vigo.

El «Isla de Luzón» llegó á Cádiz el 28 procedente de Cartagena.

El «Antonio López» llegó á Cádiz el 28 procedente de Barcelona.

El «Isla de Mindanao» hechó anclas en Manila el 30 procedente de Singapore.

El «Buenos Aires» salió de la Habana el 30 para Santander.

El «Alfonso XII» zarpó de Santander el 30 con destino á Cádiz.

El «Larache» salió de Cádiz el 30 con destino á Las Palmas.

El «M L. Villaverde» zarpó de la Habana el 30 con destino á Santiago de Cuba.

El «Montevideo» llegó á Barcelona el dia 1.° procedente de Cadiz.

El «Veracrúz» salió de Càdiz el 30 con destino à Las Palmas.

El «Habana» zarpó de Nueva York el 30 para la Habana.

El «Ciudad Condal» salió de la Habana el 30 con destino á Nueva York.

El «España» zarpó de Ponce el 30 con destino á Puerto Rico.

Società «La Veloce»

El dia 25 de Junio salió de Montevideo para Génova y escalas el vapor «Vittoria».

El «Europa» llegó á Montevideo el mismo dia.

Vapores extranjeros

Los vapores italianos «Adelaida Lavarello», procedente del Plata, llegó á San Vicente el día 26 del pasado siguiendo su viage para Génova; el «Sevinia», procedente de Massana recaló el 26 en Suez y siguió para Nàpoles; el «Perseo», llegó á Buenos Aires procedente de Génova y Barcelona; el «Matteo Bruzzo» salió el 27 de Rio Janeiro para Las Palmas, Tángar, Barcelona y Génova; y el «Orione» recaló el dia 1.° del actual en Barceloca procedente del Plata.

Las vapores franceses «La Normandia» salió de New York el 28 para el Havre; «La Bretagne» lo verificó del Havre para New-York el mismo día 28; el «La Gascogne» llegó el 29 al Havre procedente de New-York y á este puerto lo verificó el mismo dia «La Bourggogne» que procedía del Havre.

MISCELANEA

La pregunta no es ociosa teniendo presente el calor verdaderamente inguantable que está haciendo.

¿Cuál es la mejor hora para bañarse? A quien le conviene hacerlo?

En esto como en todo varian las opiniones de los médicos. Pero la generalidad opina que el baño debe tomarse al saltar de la cama ó al ir à acostarse.

Si el baño es frio conviene lo primero, y si es caliente ó templado lo mejor es meterse en la cama después de tomado.

La prueba de si se sientan bien los baños frios es muy fácil. Si á los pocos minutos sobreviene un bienestar general y una reacción de calor agradable y sano, es que convienen los baños frios.

Pero si la reacción tarda ó no llega, lo mejor es no bañarse ó elevar considerablemente la temperatura del agua.

El arbol mas grande.—Lo es sin duda uno que existe en los alrededores de California y que vá á ser expuesto en la próxima exposición de Chicago. Mide 90 pies de circunferencia. Para llevarlo á Chicago serán necesarios tres wagones.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 3 á las 5‘15 t.

En las Cortes se anuncia la dimisión del ministerio.

Se suspenden las sesiones.

S. M. la Reina consulta á los presidentes de las Càmaras y á los Jefes de los partidos.

Reina grande espectación.

Interior 75‘65.

Madrid 3 á las 5‘55 t.

Aumenta el cólera en Gandía.

Circulan rumores de haber ocurrido graves revueltas en Bulgaria.

Madrid 3 á las 6‘30 t.

Se atribuye al Marqués de la Vega de Armijo la declaración de que los conservadores serán poder esta noche.

Otros creen que se intentarà la formación de un ministerio intermedio.

Madrid 3 á las 7‘20 t.

El Sr. Cànovas, llamado á Palacio, ha acudido inmediatamente permaneciendo dos horas en conferencia con S. M.

Se ignora el resultado.

La Reina salió después à paseo; á su regreso continuará las consultas.

Madrid 3 á las 8 n.

Esta noche irá nuevamente á Palacio el señor Sagasta.

Se aventuran muchos juicios y muchas soluciones.

No se ha tomado ninguna resolución definitiva.

Madrid 3 á las 8‘45 n.

En Gandía han ocurrido siete invasiones y tres defunciones; en Cullera tres y dos; en Fortalet una nueva invasión; en Mogente otra; otra en Alcira y *una en Valencia.*

Madrid 3 á las 10 n.

S. M. consultará mañana á los señores Martos, Martinez Campos, Romero Robledo y Lopez Dominguez.

Créese que mañana quedará resuelta la crísis.

El Sr. Sagasta irá á Palacio á recibir órdenes.

✝

DON MIGUEL NOGUERA Y CLAR

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada hija é hijo político don Lorenzo Ordinas y Rullan, hermana, sobrinos y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos se sirvan asistir al rosario y conducción del cadàver que tendrá lugar hoy á las cuatro y media y cinco respectivamente.

No se invita particularmente.

Su domicilio calle de la Consolación número 17—2.° 64

BANCO DE PRESTAMOS

Y CAJA DE AHORROS

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, en sesión de hoy, ha acordado conceder un nuevo y último plazo para el pago del cuarto dividendo pasivo de cinco pesetas por acción hasta el dia 30 del presente mes á las cinco de la tarde, y declarar caducadas en cumplimiento del art. 13 de los Estatutos las acciones que en el dia y hora citados no lo hayan hecho efectivo.

La misma Junta ha acordado que los accionistas, que en esta fecha aparecen en descubierto del dividendo pasivo arriba referido, satisfagan el interes de ocho por ciento anual, á contar desde la publicación del presente anuncio.

Palma 1.° de Julio de 1890.—El Administrador, Càndido Fernandez. 10—2 61

LA BALEAR

Centro de Imposiciones

El día primero de Julio pròximo de diez á una de la tarde en los dias no festivos, se abrirá el pago del haber que ha correspondido á los Señores imponentes, que terminaron su compromiso en fin de Diciembre último.

Palma 26 de Junio de 1890.—El Director Gerente, Fernando Arias. 6—3 —35

BARATURA VERDAD

HASTA EL DÍA 12 DEL CORRIENTE MES

EXTRAORDINARIAS REBAJAS EN TODOS LOS GÉNEROS DE LA ESTACIÓN

2 á 10—Calle del Sindicato—2 á 10

ALMACENES DE PAÑERÍA Y NOVEDADES

PARA

SEÑORA Y CABALLERO

33



REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS

Los **legítimos chocolates,** de los RR. Padres **Benedictinos** son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate** deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones** en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Véndense en toda España á los precios de **2, 2,50 y 3** ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las falsificaciones é imitaciones, exigiendo el nombre **BENEDICTINOS** y los **escudos** de la **Orden** en las etiquetas.

Unico depósito en Palma de Mallorca D. A. Bennazar, calle Marina 46. 6

57

3-Plaza de Antonio Maura-3

(COPIÑAS)—PALMA

Abundante surtido de **CAMAS** de HIERRO y de MADERA, á precios baratísimos.

NUEVOS MODELOS

Esta casa garantiza el género, pues tiene personal acreditado para las composturas, las cuales son **gratis.**

¡CAMAS Á 15 PESETAS!

3—PLAZA DE ANTONIO MAURA—3

(COPIÑAS)

31

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

12 CASA EN PORT-BOU. 15

Horchateria del Barquillo

Con ese nombre acaba de abrirse al público un espacioso establecimiento en donde se sirven helados, chocolate y toda clase de refrescos; siendo la casa una de las mas propias para la estación que atravesamos. 12

Marina—6—Palma.

30

CARNICERIA del BORNE

San Jaime núm 1.

Gran rebaja de precios

Toro y Ternera á 6 reales kilo; sin hueso á 9 reales kilo.

Carnero á 6 y medio reales kilo. Fitete á 6 y medio reales tercia. 13—6

44

RUBERT HERMANOS

Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.

S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7. 41

29

POR FIN DE ESTACION

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

TIENDA DE S. NICOLAS

DE

VILA Y SERRET

(FRENTE CASA RIBAS.)

41

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS

DE LOS AUTORES

D. Tomas de Iriarte y D. Felix Maria Samaniego.

Extraidas de las ediciones mas correctas y adicionadas con varias poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias.—QUINTA EDICION, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomito encuadernado en carton, de 160 páginas.—Precio DOS reales ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instruccion primaria, se recomienda por sí sola: como cuestion de economia para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.—Se vende en la imprenta y libreria de la Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.

54

Interesante á los estanqueros

PLAGUETAS PARA LA SACA DE EFECTOS TIMBRADOS

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT

48

Aviso importante

Se hace presente á los que suministran trapos al almacen de D. Pablo Munné se sirvan suspender en absoluto sus remesas por ahora y hasta que otra cosa se les avise. Es importante atiendan esta indicación. 8—1—p

63

En el zaguan de la calle

de la Piedad número 28, hay un piso para alquilar, tiene muchas comodidades, agua á grifo y coladuría; y tanto junto como separado se alquila una cochera con cuadra y patio. En el piso principal informarán. 5—3

28

Alquiler.—Una casa situada en Santa María, cerca de la estación del Ferro-Carril, la que reune circunstancias para una numerosa familia.

Otra en Esporlas situada en lugar de la villa nova.

Para informes calle del Sindicato 175, primer piso. 10—10—p

42

En 50.000 pesetas se

vende un edificio-fábrica, destinado á la baja molturación, aserrar maderos y elaboración de vinos. Consta de cuatro molinos, un sin fin y dos grandes cubas de seiscientos bocoyes cabida. Movido por una máquina de diez caballos nominales, sistema condensación; todo nuevo y sólida construcción. Situado en Sineu inmediato á la Estación. Para informes dirigirse á su propietario D. Antonio Alomar. 15—15

43

PILDORAS

AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO,

Y

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

2 De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert